



Sección IV. Procedimientos judiciales

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LAS ILLES BALEARS SALA CONTENCIOSA-ADMINISTRATIVA

3676

Interposición recurso contencioso administrativo contra la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal del Ayuntamiento de Pollença, por la que se regula la tasa por el servicio de recogida y tratamiento de residuos, para su aplicación a partir del día 1 de enero de 2026 publicada en BOIB el 30-12-2025

T.S.J.ILLES BALEARS SALA CON/AD

001 - PALMA

PLAÇA DEL MERCAT, 12 DIR3: J00001623 Teléfono: 971712632

Correo electrónico: sct.tsj.illesbalears@justicia.es

N.I.G: 07040 33 3 2026 0000104 Procedimiento:

PO PROCEDIMIENTO ORDINARIO 0000117 /2026 /

Sobre ADMINISTRACION LOCAL

En el presente órgano judicial se ha interpuesto recurso contencioso administrativo por la Procuradora D^a RUTH JIMENEZ VARELA en nombre y representación de FEDERACION DE EMPRESARIOS DE COMERCIO DE BALEARES (AFEDECO) contra la aprobación definitiva de la Ordenanza Fiscal del AYUNTAMIENTO DE POLLENÇA por la que se regula la tasa por el servicio de recogida y tratamiento de residuos, para su aplicación a partir del día 1 de enero de 2026 publicada en BOIB el 30-12-2025.

Por lo que en cumplimiento de la diligencia de ordenación de fecha 20/3/2026 y de lo establecido en el artículo 47.1 de la LJCA, se acuerda la publicación del anuncio de la interposición del recurso contencioso administrativo referido en el párrafo anterior.

En Palma, a veinte de marzo de dos mil veintiséis

La letrada de la Administración de Justicia

Paula Cristina Juan Salva